

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Nº 009 -2017-DG-H-SEB/OP



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, ...13... de Enero... de 2017

Visto el Expediente Nº 000088-2017;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25º y 74º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con el Decreto Supremo Nº005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el servidor de carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 358-2016-SA-H-SEB/OP, de fecha 13 de setiembre de 2016, se asigna funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Gestión de Organización del Trabajo de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Sergio E. Bernales" a la señorita Mercedes Esther HUAPAYA CHUMPITAZ, Auditor I, categoría remunerativa PD.

Que, a fin de cumplir con los objetivos trazados en la Oficina de Personal del Hospital "Sergio E. Bernales", es conveniente asignar las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión de Organización del Trabajo de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Sergio E. Bernales" al señor Julio CARDENAS MARTINEZ, Supervisor de Conservación y Servicios I, categoría remunerativa AA.

Que, de conformidad con la Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Sergio E. Bernales aprobado por Resolución Ministerial Nº 795-2003-SA/DM del 9 de julio de 2003 y su modificatoria aprobado con la Resolución Ministerial Nº124-2008-SA/DM del 29 de febrero del 2008;

Con las facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial Nº701-2004/MINSA;

Con la visación del Director Ejecutivo de las Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Oficina de Personal del Hospital Sergio E. Bernales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Asignar a partir de la fecha de la presente Resolución las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión de Organización del Trabajo de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Sergio E. Bernales" al señor Julio CARDENAS MARTINEZ, Supervisor de Conservación y Servicios I, categoría remunerativa AA, por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.



Artículo 2º.- Dar Término a la Asignación de funciones como Coordinadora del Equipo de Trabajo de Gestión de Organización del Trabajo de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Sergio E. Bernales" a la señorita Mercedes Esther HUAPAYA CHUMPITAZ, Auditor I, categoría remunerativa PD.

Artículo 3º.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal institucional

Regístrese y Comuníquese.



PERU Ministerio de Salud
DR. CESAR ALBERTO BALTAZAR MATEO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 19603

CABM/EMRL/CCA/jce.

Distribución:

- () Dirección General
- () Personal
- () Interesados
- () OCI
- () Asesoría Jurídica